

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas
En id. id. trimestre 2'00 »
En id. id. un año 8'00 »
Pagando un año anticipado 7'00 »

Precios de anuncios según tarifa.



SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON LUIS IZARD MASAGUER

(Industrial de esta plaza)

falleció en Béjar el día 7 de Mayo de 1921, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda doña Angela Muñoz García; hijos María Luisa, viuda de Olleros, Ernesto, Luis, Pablo y Angel; hijas políticas, Marcelina Gosálvez, Pilar Calzada y Margarita Lozano; nietos; madre política doña Elisa García; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Se dirán misas el día 7 por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. Sres. Obispos de Plasencia, Salamanca y Zamora, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

DON JUAN APARICIO GARCIA

falleció en Béjar el día 2 de Mayo de 1923

A LOS 58 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Eduardo, Pedro, María, Petra y Jerónimo; hermana doña Amalia Aparicio, viuda de Díaz; hermanos políticos don Eduardo Fernández y doña Rosario Illán; tios, primos, sobrinos y demás familia

Al participar a usted tan sensible pérdida, le ruegan encomiende a Dios el alma del finado.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El sábado pasado, cuando ya estaba casi terminado nuestro periódico, recibimos por correo la siguiente carta de nuestro paisano, el notable artista bejarano, don Mateo Hernández, la cual no pudimos insertar por la razón dicha.

Hoy la publicamos con mucho gusto y por ella verán nuestros lectores, que el señor Hernández no cede al Ayuntamiento el Cristo en piedra, que está en el Hospital y del cual es autor, por las poderosas razones que consigna en su carta, la cual es como sigue:

«París, 23 de abril de 1923.

Sr. D. Rufino Agero, Director de LA VICTORIA.

Béjar.

Muy distinguido señor mío y estimado paisano:

Le ruego que se sirva publicar esta carta en el mismo lugar donde publicó en el número del 7 de abril 1923 el artículo titulado «Un malhadado acuerdo». Es con objeto de aclarar el acuerdo tomado en una sesión del Ayuntamiento, donde se decidió colocar un Cristo en el Cementerio, en piedra, que por cierto es la primera obra que he esculpido, si yo quería dar mi autorización.

Yo no sé cómo se halla dicha imagen en el Hospital. Hace bastantes años que por desgracia salí de mi pueblo natal, incluso de España, y al marcharme, la señora doña Carlota Alvarez, viuda de don Saturnino Rodríguez, tuvo a bien de concederme un local donde yo podría guardar mi obra tanto como quisiera.

Yo no puedo dejar de dar un millón de gracias a tan distinguida señora por haberme otorgado este gran favor.

Yo no sé lo que ha pasado después. Lo que sí puedo decir es que pidiéndome críticos de todos los países fotografías de mi primera obra, por ser un documento capital dentro de la evolución que atraviesa la escultura internacional, por haber sido yo el primero en renovar un procedimiento que había desaparecido hace miles de años. Esto me obligó a pedir al mejor amigo que tengo en Béjar, el simpático poeta don Emilio Muñoz, que tuvo la amabilidad de fotografiar mi obra, y por dicha fotografía he visto en el estado que se encuentra: las manos han sido masacradas, como la cara, cosa que me produce una gran tristeza.

Pues yo creo merecer un poco de respeto, por tratarse que soy quizás el artista español que ha conseguido con mil sacrificios y miserias, y de la manera la más independiente, el triunfo más grande que ha conocido ningún artista español.

Pues son quinientos periódicos y revistas de París, sin contar libros y publicaciones de todas las partes del mundo, y por encima de todo esto, es mi obra.

Yo quisiera poder hacerle regalo a la ciudad maravillosa donde yo pasé mi infancia, por ser aquí donde nacieron mis seres los más queridos, mis padres y bisabuelos, y soy muy orgulloso de haber visto la primera luz en una ciudad donde hay tantos vestigios de una civilización, que si no es la primera, es una de las más hermosas, como el ejemplo de nuestras murallas árabes.

Y yo le seré eternamente agradecido al Regajo de los Moros, por ser donde vivían mis abuelos maternos y donde yo he jugado tanto los años de mi niñez.

Pero me perdonarán mis paisanos y especialmente el Ayuntamiento que, a pesar de todos estos maravillosos recuerdos, no pueda acceder a su placer, a dar esta imagen para el Cementerio de Béjar, nuestra amada ciudad.

Yo quiero autorizar a mi querido amigo don Emilio Muñoz, que justamente hace algún tiempo ya pensaba hacerlo, a que me guarde esta imagen, pues pienso regalarla más tarde, si tengo la suerte algún día de regresar a nuestro país, a un Museo donde haya algunos ejemplos más de mis obras posteriores. España debe tener interés en guardar esta obra como una cosa que nunca puedan decir los otros países que han sido ellos los primeros en emplear la talla directa, que

†

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA MANUELA GARRIDO MUÑOZ

que falleció el día 12 de mayo de 1922

A LOS 31 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su viudo don Pascual Nieto; hermanos Trinidad, Quintín y Valentín Garrido Muñoz; hermanas y hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

El día 12 se dirán misas por su eterno descanso en la iglesia parroquial de San Juan Bautista a las ocho, nueve, diez y once.

tanto se discute a la hora actual en el mundo entero.

Vea aquí el motivo que me guía, por ser yo creo en beneficio y por la grandeza de nuestro país.

Permítame, señor Director, de darle un millón de gracias por la publicación de estas líneas y le saluda muy cariñosamente su affmo. S. S. y paisano

MATEO HERNÁNDEZ.

Esta es toda y sola la cuestión

En este tan traído y tan llevado asunto del Cementerio, en que con motivo del traslado del Crucifijo que ocupaba el centro como distintivo especial de Cementerio católico, aquél se haya roto, a pesar de todas las precauciones tomadas para evitar el accidente; el arcipreste que suscribe, entendiéndolo como entiende que es un deber defender el derecho que asiste al Cementerio católico de tener la imagen de Nuestro Señor Crucificado, en respetuoso oficio acudió al Excmo. Ayuntamiento, rogándole acordara poner otro de piedra o mármol. El acuerdo, aunque muy atento en la forma, en el fondo no podía menos de herir los sentimientos católicos de un pueblo que quiere cobijarse bajo los amorosos brazos de Cristo Crucificado, pues le quedaba indefenso, y por ello, en segundo oficio, con todo respeto, insistí y rogué al Ayuntamiento que volviese sobre aquel acuerdo; mas ratificándose el Ayuntamiento en él, he tenido necesidad de trasladar los acuerdos a mi superior; y éste ha tenido a bien comisionar al señor fiscal eclesiástico, don Ramón Calvo y al arcipreste que suscribe, para tratar del asunto con el señor alcalde y éste con el Municipio, para que en la mejor armonía pueda resolverse en bien de todos.

No cabe otra cosa que confiar en la superior resolución.

EL ARCIPRESTE.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 1923.

Empieza a las 21 horas, preside el alcalde don Clemente González y asisten los concejales señores Marcos Pérez, Marcos Matas, Ginés, Martín Ceñudo, Hernández Manuel, Gutiérrez Gamo, Martín Sánchez y Natal.

Leída el acta de la anterior, se aprueba. Leída una solicitud de don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe, pidiendo autorización para el tendido de una tubería para conducción de aguas de una a otra finca de su propiedad, al sitio del Acarreadero, con la que tiene necesidad de atravesar un trozo de terreno comunal, el Ayuntamiento acordó pasara a informe de la comisión de Policía y Obras.

Doña Teresa Téllez Bueso, pide se le conceda el importe de un billete de ferrocarril en tercera clase a Madrid, donde tiene necesidad de trasladarse por un caso grave ocurrido a un hijo político suyo, por carecer de recursos a tal fin. El Ayuntamiento, teniendo en cuenta que no existe precedente alguno acerca de esta clase de concesiones, acordó por unanimidad denegar dicha solicitud.

Sin discusión fueron aprobadas las cuentas de la Cantina Escolar, cuyos ingresos ascienden a la cantidad de 1.806'75 pesetas y los gastos a la de 1.605'70 pesetas, resultando una existencia en 25 de marzo último, en poder del Depositario municipal, de 201'05 pesetas.

El presidente de la comisión de Hacienda don Manuel de Marcos dijo, que le constaba que por el Depositario municipal se venía llevando la contabilidad de la Cantina Escolar desde que se estableció esta institución, sin que a pesar de ello y de no ser su obligación se le hubiera concedido ninguna gratificación.

El Ayuntamiento, en su vista, acordó autorizar a expresado señor presidente de la comisión de Hacienda para que gratifique a dicho funcionario los servicios de referencia.

El presidente de la comisión de Policía y Obras don Pedro Marcos manifestó, que lamentaba que a causa de haber llegado precisamente en el instante en que se terminó la sesión última, no hubiera podido ocuparse en ella del asunto del Santísimo Cristo del Cementerio. Añadió, que con respecto al mismo había quedado demostrado públicamente que

para su traslado solicitó y obtuvo la autorización correspondiente del arcipreste de esta ciudad, que extrañaba que, siendo cierto lo que acababa de manifestar, el director del periódico LA VICTORIA no hubiera rectificado los conceptos que vertió en un artículo publicado en el número correspondiente al día 7 de los corrientes, y que le interesó en un comunicado que apareció en el número siguiente de dicho periódico. Calificó de ensañamiento las campañas periodísticas que alrededor de este asunto se estaban haciendo contra el concejal don Gregorio Martín Ceñudo, respecto del cual afirmó que no fué su ánimo herir los sentimientos católicos con la proposición que hiciera acerca del traslado de referencia.

A continuación se ocupó de un artículo que vió la luz pública en citado periódico, en el número correspondiente al día 14 del mes que cursa y del que es autor don Angel Izquierdo. Dijo que, a su juicio, el Ayuntamiento no se merecía las censuras que en dicho artículo se le dirigían, respecto a la limpieza de las calles, puesto que era público que por ésta se venía preocupando desde que tomó posesión, como lo probaban las amonestaciones, primero, y las multas después, que por negligencia en este importante servicio se habían impuesto al contratista del mismo y a los empleados encargados de su vigilancia. Añadió, que por dicho señor se tocaban otros puntos con tal apasionamiento, que, a su entender, no se pretendía otra cosa más que zaherir al Municipio. Continuó manifestando, que si mencionado señor Izquierdo amaba, como quería demostrar con tanto cariño a su pueblo y quería emplear en su provecho las aptitudes que revelaba, podía muy bien apresurarse a trasladar su residencia a esta ciudad y ocupar los importantes puestos que se abrirían paso a su esclarecido talento y buena voluntad, con lo que se ganaría, no solamente sus aplausos, sino los del vecindario en general.

El señor Martín Ceñudo dijo, que contra los ataques que se le dirigían desde LA VICTORIA y Béjar en Madrid se defendía en los comunicados que había dirigido a dichos periódicos. En cuanto al último, del que se había ocupado el señor Marcos Pérez, propuso que, si era pertinente, se enviara un oficio a don Angel Izquierdo protestando y rechazando los conceptos molestos para el Ayuntamiento que contenía dicho artículo, advirtiéndose a la vez al autor del mismo que el Municipio, en lo sucesivo, llevaría las cosas donde correspondieran.

El Ayuntamiento tomó en consideración lo propuesto por el señor Martín Ceñudo.

A su instancia se autorizó al presidente de la comisión de Instrucción, don Pedro Ginés, para que, con la misma solemnidad que en años anteriores, organice los trabajos preparatorios para la celebración del acto de la comunión de los niños de los dos sexos que asisten a las escuelas públicas, cual acto tendrá lugar el día 14 de mayo próximo.

A propuesta de la presidencia, el Ayuntamiento acordó por unanimidad que el día 3 del próximo mes de mayo se celebre, con la solemnidad de costumbre, la conmemoración del hecho de armas que en igual día del año 1838 se llevó a cabo en nuestra ciudad por el excelentísimo señor don Ramón Pardiñas y que con este motivo se distribuyan entre los pobres mil bonos de medio pan.

Se nombra comisionado para el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo, que será el 19 de este mes, a don Manuel Muñoz.

A propuesta de don Rufino Martín, fué autorizado el señor presidente de la comisión de Hacienda para la redacción del pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta para el arrendamiento de la casa propiedad del Municipio, que forma parte integrante de la plaza de toros del Castañar, así como para la celebración de expresada subasta.

Don Manuel de Marcos interesó de la presidencia de la comisión de Policía y Obras el empleo de algunos jornales en la construcción de cunetas en el camino de la Antigua que enlaza con la carretera de circunvalación, recientemente reparado, para evitar el deterioro a que está expuesto en los temporales de lluvias.

Le contestó don Pedro Marcos, que estaba creyendo que dicho camino tendría cunetas, puesto que cuando ordenó al maestro de obras municipal que procediera a su arreglo, no le hizo ninguna clase de limitaciones. Prometió dar orden a este empleado para que se hicieran las cunetas interesadas a la mayor brevedad.

El mismo don Manuel de Marcos encareció el cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento relativo al arreglo de parte de un edificio sito en la calle de 29 de agosto en estado ruinoso, del que era copropietario el Municipio.

Don Pedro Marcos dijo, que tenía ordenado al maestro municipal de obras, desde hacía

FELIPE F. ESPINA

Motores.—Dinamos.—Transformadores de todas capacidades y voltaje.—
Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias.— Grupos
motores bombas.

Motores "CROSSLEY"

para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica.—Material
pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84. — BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas.—Haciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de fábrica.

NO SEA USTED RUTINARIO

SI NECESITA COMPRAR

- Ferretería.** { Herramientas.—Tornillería.—Puntas y clavos.—Hierros.—Chapas.—Tuberías—Cerraduras y candados planos y demás metales, etc.
- Lozas y....** { Batería de cocina de aluminio, de porcelana, vajillas de loza, vasos y copas de cristal, maletas, jaulas, cestas, artículo de barbería
- Muebles....** { Sillerías, lavabos, armarios, camas de hierro y madera, cuadros, espejos, perchas, mesas, chineros, etcétera :-

VEA EL SURTIDO Y PIDA PRECIOS EN LA **FERRERÍA DE ARIAS**

bastante tiempo, que procediera a su reparación. Prometió requerir a este funcionario para que lo cumpliera.

El señor Marcos Matas, en su deseo de que a los restos del Cementerio antiguo de Santa María se les guarde el respeto debido, interesó el arreglo de la pared Norte del mismo, la cual amenaza derrumbarse por las excavaciones realizadas próximas a sus cimientos, que se denunciaron al Ayuntamiento.

Don Pedro Marcos propuso y el Ayuntamiento lo aprobó, que, de conformidad a lo dispuesto en la R. O. de 9 de agosto de 1920, se tramite el oportuno expediente para el traslado de los restos mortales existentes en el clausurado Cementerio de San Antonio al de San Miguel, pues con dicho traslado no hay perjuicio alguno para la salud pública, por haber transcurrido con exceso desde la última inhumación verificada en el mismo más de diez años, plazo máximo que para las exhumaciones fija el apartado séptimo de la R. O. de 15 de octubre de 1898.

El señor Marcos Matas interesó, que interin se llevaba a efecto el traslado referido, se ejecutaran las obras necesarias para el aseguramiento de la pared del Cementerio antiguo, que había solicitado.

El Ayuntamiento tomó en consideración el ruego formulado por dicho señor.

Por último, a instancia del señor Natal, el presidente de la comisión de Hacienda prometió estudiar el medio de establecer la jornada legal a rendir por el guarda de servicio en el fieltro de la estación del ferrocarril, de modo que pueda saberse con certeza el horario que rija para el desempeño de las funciones de dicho cargo.

No habiendo más asuntos de qué tratar, el señor presidente levanta la sesión a las 22 horas y 5 minutos.

Boletín meteorológico

Datos de la Escuela Industrial

TEMPERATURAS

| Días | Máxima | Mínima |
|----------|--------|--------|
| Abril 28 | 11° | 5° |
| id. 29 | 15° | 5° |
| id. 30 | 19° | 3° |
| Mayo 1 | 21° | 11° |
| id. 2 | 22° | 11° |
| id. 3 | 25° | 13° |
| id. 4 | 24° | 14° |

Sueltos y Noticias

Contestando a lo dicho por don Pedro Marcos en la sesión, cuya reseña publicamos esta semana, le diremos, que no le extrañe que nuestro director no hiciera la rectificación a que se refiere, porque nada tenía que rectificar.

Bien claro lo dijimos y no tenemos para qué insistir.

En cuanto a que hay ensañamiento en las campañas periodísticas, por lo que a nosotros toca, hemos de decirle, que no pudimos con más blandura empezar a tratar el asunto del pretendido traslado del Cristo, y ante las salidas de tono del señor Cefuado en una de las sesiones, diciendo que alborotábamos al pueblo, es cuando empleamos un estilo, medio en serio, medio en broma.

Lo que ocurre es que algunos señores concejales se creen intangibles, y deben comprender que el que ocupa un cargo

público está expuesto a las críticas y a las censuras, no solo de la prensa, sino de los particulares.

Respecto al artículo de nuestro querido amigo y colaborador don Angel Izquierdo, él sabrá contestar cumplidamente.

Mañana, a las ocho y media, se celebrará el solemne acto de administrar la comunión a los reclusos de la cárcel de este partido.

En la sacristía de la parroquia del Salvador habrá velas para las señoras y caballeros que deseen alumbrar al Santísimo en la procesión.

El lunes se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del industrial de esta plaza don Luis Izard Masaguer. Con tan triste motivo reiteramos nuestro sentido pésame a su distinguida familia, en especial a su viuda doña Angela Muñoz y a sus hijos María Luisa, Ernesto, Luis, Pablo y Angel, rogando a nuestros lectores que tengan presente al finado en sus oraciones.

— S U S C R I P C I Ó N —

para una instalación de Rayos X en el Hospital.

Suma anterior, ptas. . . 6.118'00

| | |
|--|-----------------|
| D. Vicente Yuste | 2'00 |
| Viuda de Apolinar Fraile | 10'00 |
| D. Serafín Sánchez | 25'00 |
| » Antonio Manzanares | 5'00 |
| » Martín White | 5'00 |
| Un católico bejarano, | 33'00 |
| D. Antonino Gonzalez | 10'00 |
| » Paulino Alonso | 2'00 |
| » Juan de la Rúa | 5'00 |
| » Pablo González, párroco de Valdesangil | 5'00 |
| » Leandro Muñoz de la Peña | 15'00 |
| » Baltasar Romero | 10'00 |
| Total | 6.245'00 |

En esta semana quedará instalado en el Hospital el aparato Multostato para corrientes eléctricas.

Una vez que se haya reglamentado el servicio de electricidad médica que se establece en los locales de dicho establecimiento, señalando las condiciones a las cuales ha de ajustarse, quedará este servicio en disposición de ser utilizado por los enfermos.

Esta tarde, a las seis, principiará en la capilla de las Hermanitas la novena a la Virgen de los Desamparados.

Rodeado de todos sus hijos y confortado con los Santos Sacramentos, falleció el miércoles pasado don Juan Aparicio García (q. e. p. d.)

A la conducción del cadáver al Camposanto, que se verificó el jueves, asistió muy numeroso acompañamiento.

Damos nuestro sentido pésame a sus

hijos Eduardo, Pedro, María, Petra y Jerónimo; hermana doña Amalia; hermanos políticos don Eduardo Fernández y doña Rosario Illán y demás familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

El día 1.º de mayo principió el Ejercicio de las Flores en todas las parroquias y capillas de nuestra ciudad.

En el Colegio Salesiano es a las cinco de la tarde, con canto de letrillas, bendición con S. D. M. y Salve.

Para nuestro buen amigo el joven industrial don Alejandro Martín Cascón y por sus padres, don Victoriano y doña Isabel, ha sido pedida la mano de la simpática señorita María Cascón Galván, hija de la señora viuda de C. Cascón, del comercio de esta plaza.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

Reciban los futuros cónyuges, en unión de sus padres, nuestra cordial enhorabuena.

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de doña Manuela Garrido Muñoz (q. e. p. d.), reiteramos nuestro sentido pésame a su viudo don Pascual Nieto, hermanos doña Trinidad, don Quintín y don Valentín Garrido Muñoz y demás familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Por el Consejo de Dirección del Instituto de Reformas Sociales, ha sido nombrado auxiliar de la Inspección del Trabajo, en Béjar, don Alvaro Gutiérrez Antona.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Los obreros que en años anteriores tenían la feliz idea de pagar la comida a los reclusos de esta cárcel el día 1.º de mayo, acordaron entregarles este año una cantidad en metálico, por ser menos los que contribuían a tan caritativo fin.

Es lástima que algunos vayan abandonando una práctica que tantos consue- los proporciona a los desgraciados reclusos.

El jueves próximo, día de la Ascensión, celebrarán las Marías del Sagrario la *Hora Santa*, en la parroquia del Salvador, de once a doce de la mañana.

Predicará don José M.º Nieto, ecónomo de dicha parroquia, y durante la misa tocará el sexteto del señor Valdés.

— A N U N C I O —

La Inspección del Trabajo pone en conocimiento de los señores obreros y patronos y del público en general, que la Oficina de dicha Inspección y Agencia de la Caja de Previsión social de Salamanca, queda instalada desde el día 10 del corriente en la calle de Flamencos, número 5.

Los documentos relacionados con la Caja de Previsión Social, se despacharán de diez a doce de la mañana.

El auxiliar de la Inspección, *Alvaro Gutiérrez*.

En Madrid, a donde había ido con el fin de que la practicaran una operación, y después de larga y penosa enfermedad, falleció ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos, la señora Dionisia Redondo Delgado, esposa del honrado y antiguo repartidor de nuestro semanario, Miguel Bruno.

Sabe éste cuánta parte tomamos en la desgracia que le aflige, y al enviarle, lo mismo que a sus hijos Julio y Dolores, hijo político don Angel Rueda, nietos, hermanas Felipa y Rufina y demás familia nuestro pésame sentido, rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Los jóvenes que han tenido la feliz iniciativa de celebrar este año, con más solemnidad que en los anteriores, la fiesta de San Gregorio, han organizado para el mismo día de la procesión del Santo, o sea el sábado próximo, por la noche, una verbena, que se celebrará en la Plaza Mayor.

Asistirá la banda municipal y se dispararán voladores y bombas reales.

Se encuentra en esta y se hospeda en el Hotel España, don Juan Antonio Alcántara, representante de la importante casa de modas del Siglo XX, de Salamanca. Lo que comunica a sus clientes.

Avisos; Hotel España.

El jueves pasado estuvo en nuestra ciudad el capitán ayudante y profesor de la Academia de Intendencia, de Avila, don Carlos Cuervo, para preparar la visita, que en la semana próxima harán a las fábricas de paños de Béjar, en viaje de prácticas, el coronel director de dicha Academia, oficiales profesores de la misma y unos 60 alumnos.

El día 1.º de mayo celebraron las Sociedades obreras de nuestra ciudad la Fiesta del Trabajo, como en años anteriores.

La manifestación, en la que figuraban las banderas de las respectivas Sociedades, salió de la Plaza Mayor hasta la Corredera.

Desde un balcón de la casa de don Pablo Núñez hablaron varios obreros, entre ellos Félix Galán, que había venido de Madrid, el cual protestó contra la campaña de Marruecos, dijo que deben depurarse las responsabilidades del desastre, preconizó la unión de los patronos y obreros bejaranos para conseguir el desarrollo de la industria y recomendó la asistencia de los obreros a la Escuela Industrial.

Por la tarde dió un concierto en Santa Ana la banda municipal, concurriendo muchos obreros y sus familias.

Una nota típica en dicho día la dió el automóvil que rifa la Casa de Caridad, que toda la tarde estuvo paseando a los asilados, con gran contentamiento de éstos, la mayoría de los cuales, o tal vez ninguno de ellos, había montado hasta ese día en automóvil.

Grandes almacenes de muebles :-: La casa más antigua, fundada el año 1840

MUEBLES - HUEBRA

San Pablo, 2 y 4. - SALAMANCA

Salones, Dormitorios, Comedores, Halls, Despachos estilos Español, Renacimiento, Inglés y Americano. Papeles pintados.

Visítala esta casa. Exposición permanente en el interior

SE ARRIENDAN, en los Navarejos, pastos de primavera y verano, para 100 cabezas lanaras.

Para tratar, con su dueño José González. Libertad, 70.—Béjar

SE VENDE una máquina de vapor de 14 caballos y una dinamo con su cuadro de distribución.

Para tratar con su dueño Felipe Castro, botero, calle Mesones, 19, Guijuelo y José Corredera, en Béjar.

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 47 de los Portales de Pizarro, de esta ciudad.

Para tratar, con los propietarios doña Gabriela, don Felipe y don Manuel Gómez Moñibas.

LA BEJARANA.—Fábrica de gorras. Esta casa cuenta con un variado surtido en géneros de verano para la confección de gorras.

Petra Mallo, Corredera, 23. Béjar.

SE VENDEN una casa compuesta de dos salas, con otras tantas alcobas; dos cuartos y una carbonera.

Sitio: Rodríguez Vidal, número 53. (Santa María).

Precio: 1.525 pesetas. Inútil regatear.

Un huerto en el sitio denominado «Hontanilla» (junto al camino nuevo del Barrio Abajo).

Precio: 300 pesetas.

Para tratar: don Martín Moreno Domínguez, presbítero.—Ciudad Rodrigo.

LAMPARAS eléctricas «OSRAM» — «WOTAN» y otras marcas, a 1'50 pesetas una, comprando de 25 en adelante.

Casa **ESPIÑA**

SE VENDE parte de la casa número 14 de la calle de Barrionuevo, que consta de sala con dos alcobas, cocina y cuarto contiguo a ésta, todo ello en el piso principal.

Para tratar, dirigirse al señor alcalde de Béjar.

PAPELES PINTADOS para decoración de habitaciones. Pedir el muestrario

LIBRERÍA DE CALVO

SE ALQUILAN dos cocheras situadas: una, en la plazuela de San Juan y la otra, en la calle de Colón.

Informes: Pablo Izard. Solano, 28.

SE VENDEN unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía.

En nuestra redacción informarán.

ANUNCIO. La Sociedad «LA ELECTRICISTA CANDELARIENSE», radicada en el término municipal de Candelario (Salamanca), ofrece CUARENTA caballos de fuerza, en corriente alterna, bien sea para fuerza motriz o para alumbrado eléctrico.

También ofrece varios edificios que tiene en el mismo recinto de la fábrica, con abundantes aguas y amplios accesorios, propios para la instalación de cualquier industria, con la fuerza ya ofrecida.

La Central dista de Béjar 5'50 kilómetros. Para tratar, con el presidente del Consejo de Administración, domiciliado en Candelario.

AHORRará usted dinero encargando el cuidado de su instalación de timbres a Hermenegildo Araujo. Iguala: 5 pesetas al año.

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BÉJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursal de Béjar

TELÉFONO 57.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en fondos públicos, valores industriales, moneda etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

CAJA DE AHORROS

abonando crecido interés

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. —Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones. Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.

LA CASA BALTASAR ROMERO

acaba de recibir una grandísima partida de 1123 cortes de traje para caballero, de última novedad, en condiciones ventajosísimas como fin de temporada y ha decidido ponerlos a la venta en condiciones tal, que son casi regalados a los precios siguientes:

| | |
|--|---|
| 120 cortes de traje novedad a 12 ptas. uno | DOBLE REGALO |
| 115 » de » » a 18 » » | 125 cortes de traje estambre a 40 ptas. uno |
| 130 » de » » a 22 » » | 132 » de » » a 50 » » |
| 96 » de » » a 25 » » | 115 » de » » a 60 » » |
| 170 » de » » a 30 » » | ¡Si Es doble regalo, comprando un corte |
| 120 » de » » a 40 » » | de traje de los de 40 ptas. del doble regalo, |

se regalará otro superior de valor 17 ptas.; comprando un corte de 50 ptas. del doble regalo, se regalará otro todo lana valor 24 ptas. comprando un corte de 60 ptas. del doble regalo, se regalará un elegante corte de traje última novedad, valor 30 pesetas.

Frente al reloj de San Gil.

Curtidos de todas clases. — Cortes aparados. — Calzados de las mejores marcas.

Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

NO CONFUNDIRSE!

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA

REINOSO, 14

EDUARD ESSER & C.º G. m. b. H.

GÖRLITZ (Alemania)

MAQUINARIA PARA TINTORERIAS

Toda clase de aparatos para teñir lana, algodón, pelos, material suelto, ma-dejas, bobinas, cops, plegadores, piezas y trapos.—Maquinaria auxiliar para tintorerias.—Instalaciones completas.

NOVEDAD:

Máquinas automáticas para teñir según procedimiento «Esser» patentado. Pidanse detalles al

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA: **EMILIO KUBISSA**

BARCELONA.

Apartado de Correos 721.

«LA BEJARANA»

LEANDRO RODRÍGUEZ

Unico taller sin competencia en ésta, con maquinaria completa para hacer toda clase de operaciones de

EBANISTERIA Y CARPINTERIA

MUEBLES DE ESTILO Y ARTÍSTICOS

HABITACIONES COMPLETAS

Prontitud, economía y buen gusto.

COLON, 60.—BEJAR

ALMACEN

DE

HARINAS Y CEREALES

DAMIÁN SANCHEZ RODILLA

Navalmoral de la Mata (Cáceres).

LA PRIMITIVA BEJARANA

fábrica de chocolates de

FEDERICO CORTÉS MERÁS

Se recomienda a cuantos por primera vez tomen los chocolates de esta casa, se fijen con detenimiento en el aroma de sus buenos cacao y canelas, así como en el esmero con que están elaborados.

Se hacen tareas de encargo a gusto del consumidor.